



**ACTA DE LA REUNIÓN JUNTA DE PERSONAL-GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2011.**

Por los Trabajadores:

Dña. Aybar López, Purificación. FINDUAL
D. Orta Torres, José Francisco. FINDUAL
D. Salmerón García, José Manuel. FINDUAL
D. Sabio Espinosa, José David. FINDUAL
D. Casado Rodríguez. Antonio. CSIF
Dña. Rodríguez Auñón, María Elena. CSIF
D. Martínez García, Francisco. UGT
Dña. Calvo González, Isabel. UGT
D. Martínez Camacho, Juan Fco. UGT
D. Guerrero Pareja, Germán. CCOO
D. Quintana Tortosa, Juan Antonio. CCOO
D. Gálvez Os, Luis. CCOO
D. Soto López, Jesús. Delegado CGT

Por la Gerencia:

D. Joya González, Francisco (Vicegerente)
Dña. Sallent Sánchez, María del Mar
(Vicegerente)
D. Posadas Chinchilla, Antonio M. (Gerente)

Se inicia la sesión a las 12:00 horas, con las personas que arriba se mencionan para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1.- Informe del Sr. Gerente.

Abre la sesión el Sr. Gerente para informar de los siguientes aspectos:

- Adaptación por disminución de capacidad de D. Gumersindo Castro Forte, que pasa de forma provisional del Puesto Técnico de Mantenimiento (Jardines) al Puesto Base de Técnico de Información.
- Modificación funcional de dos Gestores de Equipo, como consecuencia de la externalización del servicio de limpieza, quedando adscritos a Gerencia con funciones de control en el seguimiento de contratos externalizados y de los Contratos Programa de la Junta de Andalucía, Centros y Departamentos.
- Incorporación de D. Carmelo López Villena desde la situación de servicios especiales. Aunque su plaza es la de Puesto Técnico de Biblioteca y Archivo, se adscribirá a Gerencia y realizará funciones de seguimiento de proyectos de investigación. La idea es potenciar el control para que no se repitan las solicitudes de reintegro que se están produciendo actualmente.



- Movilidad provisional por problemas personales de Dña. Trinidad Rodríguez Fernández a Puesto Base Técnico Información, adscrita a Gerencia.
- Se van a dar instrucciones para no exigir servicios mínimos durante los días 3, 4 y 5 de enero. No se van a poner impedimentos a que los Servicios se cierren en Navidad, si los Jefes de los Servicios lo ven conveniente.
- El Sr. Gerente se disculpa por la falta de reuniones y atención hacia la Junta de Personal, que ha habido últimamente, consecuencia de la tensión acumulada ante situaciones muy exigentes con las que hemos tenido que aprender a convivir.

2.- Aprobación, si procede, del acta anterior.

CGT pide que se rectifique el acta donde interviene el Sr. Vicegerente sobre el tema de las comisiones de servicios pendientes en la que da por sentado que el compañero que la tiene solicitada, desde 2004 para Sevilla, renunció a esta. Este compañero, poniéndose en contacto con CGT, nos ha comunicado por correo electrónico que jamás ha renunciado ni verbalmente ni por escrito. Es por ésto que se requiere esta rectificación.

Gerencia contesta que aunque no exista renuncia expresa a esa solicitud, sí que tenían conocimiento de que no estaba interesado ya que los problemas familiares que motivaron la petición de la comisión de servicio no existían en ese momento. Se queda en recoger en acta esta matización y se aprueba el acta por asentimiento.

3.- Habilitaciones.

El Sr. Gerente se dirige al Presidente de la Junta de Personal para que informe sobre la propuesta de la Junta. Éste le indica que en la sesión que tuvo lugar el pasado día 15 se procedió a votar 2 propuestas de temario para la habilitación, presentadas respectivamente por FINDUAL-UGT y CSIF, dándose el siguiente resultado: 6 votos a favor de la propuesta de FINDUAL-UGT y 4 abstenciones. El Sr. Gerente pide que se le remita dicho temario e informa que posteriormente convocará a la Comisión de Habilitaciones.



CC.OO entiende que los colectivos que han superado una prueba de capacitación deben ser objeto de habilitación automática. El Sr. Gerente contesta que, incluso pudiendo compartir esa petición, ve necesario fijar la realización de un examen, ya que el EBEP así lo contempla. De esta forma evitamos posibles irregularidades que pudieran en un futuro plantear impugnaciones al proceso realizado.

4.- Funcionarización PAS-LABORAL.

El Sr. Gerente comunica que se va a proceder a convocar un nuevo proceso de funcionarización destinado a 15 trabajadores laborales fijos, el temario será de 12 temas y el proceso se desarrollará con un sistema similar al primero, aunque en este caso, plantea que para evitar el costoso proceso de funcionarización anterior, se funcionaricen directamente al subgrupo C1 y a las escalas correspondientes.

El Presidente de la Junta de Personal expone que en la sesión del pasado día 15, UGT propuso que a los nuevos 9 funcionarios se les aplique la misma promoción que a los laborales que se van a funcionarizar, es decir, pasar directamente a C1 17, estando todos los grupos de acuerdo. El Sr. Gerente responde que son procesos diferentes y que estos compañeros tienen que seguir el cauce normal de los 2 años de permanencia en la Escala. Tras una intervención de UGT en la que expone que son casos similares y que no entiende por qué esta diferencia de trato, el Sr. Gerente manifiesta que si ésto va a generar polémica se funcionarizarán a C2 15. UGT manifiesta que una cosa no va ligada a la otra, sino que es una petición más. En este punto, el Sr. Gerente pide que se realice una votación para ver los votos a favor y en contra de esta medida de simplificación del proceso. UGT solicita el aplazamiento de la votación hasta ver la documentación sobre el tema, negándose el Sr. Gerente. Se procede a la citada votación, produciéndose el siguiente resultado: 11 votos a favor y 1 abstención de Juan Francisco Martínez (UGT) que anuncia que va a interponer voto particular (Anexo).

7.- Ruegos, declaraciones y preguntas.

El Presidente de la Junta de Personal interviene en los siguientes puntos:



- Pide que el personal de colaboración social que presta sus servicios en esta Universidad, pueda acceder a las ayudas de Acción Social, quedando justificada esta solicitud a que solamente son 3 personas que están próximas a su jubilación. El Sr. Gerente responde que de ser así se crearía un agravio comparativo con otros trabajadores en situación parecida.
- Pregunta por la suspensión temporal de las jubilaciones anticipadas del PDI. El Sr. Gerente informa que de momento están paralizadas, aunque el Consejo de Gobierno se tiene que pronunciar adoptando o no un acuerdo de suspensión. Vuelve a intervenir el primero, preguntando por las 13 jubilaciones iniciales, contestando que éstas siguen adelante.
- Pregunta si tiene intención de convocar de nuevo las 15 plazas A2 que se han quedado sin cubrir en las últimas 3 convocatorias en el ámbito de administración, respondiendo el Sr. Gerente que con la situación económica actual, toda promoción queda paralizada por un tiempo indeterminado. El Presidente de la JP expone que si a corto plazo no es posible, quizá se pueda plantear en el Plan de Promoción 2011-2015, contestando el Sr. Gerente que ahora mismo no se puede prever si en 3 o 4 años se podrá convocar de nuevo algunas plazas.
- Pregunta por la dependencia administrativa para la Junta de personal. El Sr. Gerente le contesta que se están realizando obras en el C.A.E para este fin y en unos meses estará a disposición de la JP.
- Pide que se informe a la JP sobre las comisiones de servicio solicitadas y que se permita informarlas, respondiendo Gerencia afirmativamente.
- Pregunta si tiene previsto hacer efectivo el pago del cuarto tramo económico del Complemento de Productividad, respondiendo el Sr. Gerente que no ha sido posible incluir en el presupuesto las cantidades necesarias para el pago de ese cuarto nivel.



UGT pide que se cumpla con el pago de los trabajos de investigación realizados por los Apoyos a Departamentos. El Sr. Gerente manifiesta que en la reunión que mantuvieron el Sr. Rector, el Sr. Vicerrector de Investigación y él mismo con los Apoyos a Departamentos, quedó claro que todos los Proyectos de Investigación se llevarían en esas Jefaturas de negociado. Se insta a Gerencia para que se cumpla con lo devengado antes de la celebración de esa reunión, respondiendo el Sr. Gerente que si un profesor ha adquirido un compromiso anterior a esta reunión con algún Jefe de Negociado y así lo hace saber dicho profesor, no hay ningún problema en hacer efectivo el pago.

UGT pide a Gerencia un compromiso por la estabilidad de los 7 interinos que quedaron después de las últimas oposiciones, por lo menos hasta las siguientes. El Sr. Gerente contesta que no va a haber movimientos con los compañeros interinos que quedaron y que por ahora no se va a activar la lista resultante de las oposiciones.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión, siendo las 13 horas 45 minutos del día anteriormente reseñado.

5



ANEXO

VOTO PARTICULAR

Hago constar, que mi voto (abstencion), no se produce por estar en contra del nuevo proceso de funcionalización, sino por no existir ningún documento de este proceso, sobre el cual basar la votación

Almería, 17 de Noviembre de 2.011

FDO: JUAN Fco. MARTINEZ CAMACHO
